

RV: Informe dentro de la acción de tutela No. 11001-03-15-000-2021-06074-00, demandante: Jairo Ulloa Vargas, demandado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección "E"

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Miércoles 22/09/2021 15:01

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (8 MB)

03CopiasSolicitadasAccionate 2011-01310.pdf; 01InformeTutela.pdf; 02RespuestaRequerimientoAccionante.pdf;

De: Secretaria Seccion 02 Subseccion 05 - Cundinamarca - Cundinamarca

<scs02sb05tadmincdm01@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de septiembre de 2021 2:57 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Cc: Seccion 02 Subseccion 05 Despacho 15 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca

<s02des15tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>; Deicy Johanna Imbachi Ome

<dimbacho@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Informe dentro de la acción de tutela No. 11001-03-15-000-2021-06074-00, demandante: Jairo Ulloa Vargas, demandado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección "E"

Buen día,

Honorable Magistrado:

Rocío Araújo Oñate

Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo
Sección Quinta

Ref. Informe dentro de la acción de tutela No. 11001-03-15-000-2021-06074-00, demandante: Jairo Ulloa Vargas, demandado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección "E"

Cordial saludo, en cumplimiento de la providencia de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), proferida dentro de la acción de tutela en referencia, me permito remitir los siguientes documentos; **(i)** informe de tutela, **(ii)** comprobante de respuesta a la petición del accionante y, **(iii)** anexos remitidos en la mencionada respuesta.

Nota: Descargar los archivos adjuntos.

Cordialmente,



Deicy Johanna Imbachi Ome – Oficial Mayor
Secretaría - Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Seccion Segunda (2.º), Subsección E
Carrera 57 No. 43-91 Sede Judicial Can
Teléfono: 555 3939. Extensiones 1087 y 1089

Sírvase confirmar envío inmediatamente después del recibido.



Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.